



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 2219-7#0003

En nombre y representación de la firma BTL Argentina S.R.L. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 2219-7

Disposición autorizante N° 10675/16 de fecha 26 septiembre 2016

Disposiciones modificatorias y reválidas N°: DJ N° rev.: 2219-7#0001; DC N°: 2219-7#0002

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Láser de Diodo

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
18-220-Láser de Diodo

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): BTL

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s: Módulo de ultrasonido para aplicación de calor profundo terapéutico para alivio del dolor, espasmos musculares y contracturas de las articulaciones. Módulo láser para calefacción tópica para el aumento temporal de la circulación sanguínea local, alivio temporal de dolores musculares y articulares, dolores y rigidez, relajación de los músculos, alivio temporal de los espasmos musculares y un alivio temporal de dolores leves y la rigidez asociada con la artritis.

Modelos: BTL-4110 Smart
BTL-4110 Premium

Período de vida útil: 7 años.

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: No aplica.

Forma de presentación: Por unidad.

Método de esterilización: No aplica.

Nombre del fabricante: 1) BTL Industries Limited
2) BTL Industries JSC

Lugar de elaboración: 1) 161 Cleveland Way, Stevenage, Hertfordshire, SG1 6BU, Reino Unido.
2) Vladaya 3, Plovdiv, Bulgaria, 4006, Bulgaria.

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19

MOLAS
Maria Cecilia

Digitally signed by
MOLAS Maria Cecilia
Date: 2026.09.17
17:35:31 -03'00'

Responsable Legal
Firma y Sello

MANFREDINI
Victoria Noemi

Firmado digitalmente por
MANFREDINI Victoria Noemi
Fecha: 2026.09.17 14:40:43 -03'00'

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de BTL Argentina S.R.L. bajo el número PM 2219-7 siendo su nueva vigencia hasta el 26 septiembre 2031

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 17 septiembre 2026



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.
N° Identificador Trámite: 81621
Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-007213-26-6

Firmado digitalmente por: TERRIZZANO Maria Lorena
Fecha y hora: 02.10.2026 11:59:55